MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Danzas Minchanzaman fue fundado en el año 1975 por la destacada licenciada Lucila Zanelli Vergara, con la loable misión de preservar y difundir las raíces del Perú a través de la danza y la música tradicional, promoviendo el amor por nuestra identidad cultural en las nuevas generaciones.

Que, el Grupo Minchanzaman nació como un símbolo de belleza, arte, cultura y expresión de peruanidad, surgido del entusiasmo de jóvenes universitarios convocados por su fundadora, quienes en 1976 ofrecieron su primera presentación oficial en el Teatrín de Humanidades de la Universidad Nacional de Trujillo, institución que acogió y acompañó a la agrupación durante 44 años.

Que, tras la jubilación de su fundadora, el grupo emprendió un camino independiente, manteniendo su compromiso con la difusión de la danza y el arte norteño, consolidándose como un referente cultural en el Perú y en el extranjero, llevando el folclore nacional con orgullo, excelencia y compromiso.

Que, este año, el Grupo de Danzas Minchanzaman celebra su 50° aniversario de fundación, marcando cinco décadas de ininterrumpida labor artística y cultural, que constituye un legado de resistencia, identidad y amor por el Perú.

Que, con motivo de sus Bodas de Oro, Minchanzaman ha anunciado una serie de actividades conmemorativas, entre ellas el I Congreso Internacional "Danza de Pañuelo en América", el I Festival Internacional de Danzas Folclóricas en Parejas y una Función de Gala en la ciudad de Trujillo, con la participación de bailarines de diez países invitados, reafirmando su proyección internacional y su valioso aporte a la cultura.

Por lo expuesto,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 13:50:18-0500

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Grupo de Danzas Minchanzaman, al conmemorarse su 50° aniversario de fundación, destacando su invaluable contribución a la difusión del folclore peruano y a la preservación de nuestras tradiciones artísticas y culturales.

SEGUNDO: Hacer extensivo el presente reconocimiento a su fundadora y representante legal, la maestra Lucila Zanelli Vergara, por su ejemplar labor y compromiso con la promoción del arte y la cultura peruana.